

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA

HACE SABER

Que en el proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía donde figura como demandante MARÍA CECLILIA CASTRO RAMÍREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 24.548.925, en contra de DORIS MARÍA CARDONA LEÓN, identificada con cédula de ciudadanía número 24.549.463 y ALEJANDRO DE JESÚS AGUIRRE YEPES, con cédula de ciudadanía número 9.762.444, bajo el radicado 66088-4089-002-2019-00111-00.; se fijó el día tres (03) de febrero del dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 am), como fecha para iniciar en este Juzgado, la venta en pública subasta de los derechos y/o cuotas que se encuentran debidamente embargados, secuestrados y evaluados.

Se trata del 7.14% que posee la codemandada del predio identificado con matrícula inmobiliaria 293-12003 y el 25% que posee el codemandado sobre el inmueble con matrícula 293-22547.

Ahora, atendiendo las directrices trazadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el Protocolo para la Implementación del Módulo de Subastas Judiciales Virtuales PCSJC21-26 del diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se indica que el expediente en comento puede ser consultado mediante el siguiente enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/person/prmbelen02_cendoj_ramajudicial_gov_co/EiR487UxhwFHRml74-YJfk0BS_Nx3IR8NXoeKzmd3UQxAg?e=pXio17; y para acceder a la diligencia de remate podrán ingresar, en la fecha arriba descrita, mediante la plataforma LifeSize a través del link <https://call.lifetimesizecloud.com/13211788>.

Finalmente, es menester informar que las posturas deberán ser enviadas al correo institucional oficial de este Estrado Judicial antes de la hora que da inicio la diligencia, debe ser legible, en formato PDF con los soportes correspondientes e indicar: i) en el asunto "Postura Remate Rdo. (# del proceso aquí detallado)"; ii) nombre completo e identificación del postor; iii) número de teléfono; iv) correo electrónico de éste o su apoderado; y v) en caso de tratarse de una persona jurídica, además deberá manifestar el Número de Identificación Tributaria (NIT) con el nombre completo e identificación del Representante Legal.

Sin otro particular, se publica a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022) en el micrositio del Despacho, dispuesto en la pagina Web de la Rama Judicial y se deja una copia como constancia en el expediente.

VÍCTOR DANIEL MARÍN MURIEL
Secretario